

SEÑORES

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "TRANSVOL S.A."

Presente.-

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, por mandato legal y por la responsabilidad ética y moral que me corresponde informar sobre el Ejercicio Económico del año 2017 el mismo que cumple con todo lo estipulado por la Ley, Normas y Políticas de nuestra Empresa, nos reunimos hoy para conocer sobre las principales actividades desarrolladas en el año 2017, que en medio de variadas circunstancias políticas, económicas y sociales que se han venido suscitando en el transcurso del año 2017, cuyos efectos impactaron fuertemente a nivel Nacional, hemos solventado todos los gastos necesarios para el buen funcionamiento de la Compañía. En el caso de nuestra Compañía, por ser una empresa que presta el servicio de transporte de carga pesada y a través de su modelo de administración democrática, participativa, que permite a lo largo de los años brindar servicios de calidad; la responsabilidad asumida de los directivos y el compromiso de nuestra empleada, así como el apego, respeto y fidelidad de los socios, son factores muy importantes para continuar y crecer como compañía.

A continuación pongo a su consideración el presente informe, para vuestra información del entorno económico en el que se desarrolló la **Compañía "Transvol S.A."** durante el año 2017 y que se resume de la siguiente manera:

1. En el transcurso del año 2017, se han venido desarrollando las gestiones necesarias para el correcto funcionamiento y continuar con las actividades normales de la compañía, demostrando así que con el compañerismo y buen manejo podemos continuar nuestra gestión.
2. Se gestionó los permisos necesarios con las instituciones pertinentes para el correcto desarrollo de las actividades de la

compañía y los señores socios, esto es Permisos del Municipio, Cámara de Comercio, y Superintendencia de compañías.

3. En cuanto a lo tributario ante el Servicio de Rentas Internas SRI la compañía ha pagado todos los tributos que por ley le corresponde en lo que tiene que ver a declaraciones mensuales de IVA y de Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta, así como el Anexo Transaccional Simplificado, el Anexo de Relación de Dependencia RDEP, el anexo de Socios o Accionistas, el anexo de Dividendos y el Impuesto a la renta anual, siempre manejando de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y de acuerdo a las normas contables establecidas.
4. En la parte económica en el año 2017 se puede identificar dos tipos de ingresos, ya que como es de su conocimiento se viene aportando las cuotas mensuales de todos y cada uno de nosotros como socios a fin de recabar los fondos necesarios para solventar los diferentes gastos en que se debió incurrir durante el ejercicio económico 2017 y adicional a este tipo de ingresos se puede constatar un ingreso por servicio de transporte que se tuvo que dar debido al cambio en el sistema de facturación, cambio dado por el Servicio de Rentas Internas y que además como ustedes deben darse cuenta este ingreso no es real para la compañía ya que es un servicio prestado por cada uno de nosotros como socios y la compañía es una intermediaria en el servicio de transporte.

Debo informar además que debido al sistema de facturación en el estado de resultados del ejercicio económico del año 2017 se puede identificar los ingresos y egresos por reembolsos que corresponden a los Puntos de Emisión de la compañía y que funcionan bajo el nombre y responsabilidad de los señores socios que así lo han solicitado.

5. Por último debo expresar mi reconocimiento y agradecimiento, en calidad de Gerente General, por la colaboración y participación de todos los socios a fin de conseguir nuestros objetivos y poder

entregar el servicio de transporte día a día a cada uno de nuestros clientes.

De esta manera, dejo a su consideración el presente informe, como una muestra de transparencia y apertura de la labor realizada desde la gerencia general y con el respectivo aporte de cada uno de ustedes.

Finalizo, reiterando la petición de compromiso en el trabajo de equipo y cumplimiento de sus funciones, la crítica constructiva, el reconocimiento que no se debe dejar de lado pero sobre todo a la condición de que todos conformamos la **Compañía "Transvol S.A."** y que cada una de las actividades que se realiza es por y para cada uno de nosotros.

Atentamente,



Sr. Fredy Chiza Landeta
GERENTE GENERAL